Documento de trabajo
29.07.2013

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA POLITICA

Introducción

- Seguridad como un valor democrático
- Prioridad Estado
- Garantía efectiva para el ejercicio de derechos y libertades
- Condición para el ejercicio de la política
- Avances en materia de protección individual:
    - Fuerte institucionalidad estatal
    - Enfoque diferencial.

Premisas:

- El fin del conflicto supone que no se hace uso de las armas para ejercer la política: la política es viable y legítima si no compromete el uso de las armas
- El estado ofrece garantías suficientes para ese ejercicio: El compromiso es otorgar prioridad y concentrar esfuerzos para garantizar la participación política con un criterio universal

Población objeto del sistema: (punto 2)

- Nuevo movimiento políticos que surjan de la desmovilización de las FARC-EP
- Oposición política
- Funcionarios de elección popular
- Personas en ejercicio de la política

Principios:

- Universalidad: un sistema de seguridad debe cobijar a los diferentes actores de la política
- Visibilidad: la política es de ejercicio público.
- Transparencia: seguimiento en tiempo real con participación de los diferentes actores involucrados e informes de evaluación
- Transversalidad: es necesario que el sistema esté vinculado al modelo de reintegración (punto 3)
- Complementariedad: el sistema se implementa con una perpectiva territorial.
- Coordinación: no es solo un esfuerzo del ejecutivo sino que compromete a los demás poderes públicos y a la ciudadanía.

Visión del Sistema:

- Privilegia el carácter preventivo
- Especializa el modelo de protección individual
- Moviliza a los ciudadanos sobre valores de tolerancia y respeto
- Asegura el monopolio del uso de las armas en cabeza del Estado
- Promueve la convivencia pacífica y la resolución democrática de las diferencias

Elementos del sistema:

1. Adecuación normativa e institucional:
    - Revisión del marco normativo para elevar el costo del delito
    - Despliegue de la presencia institucional con enfoque territorial

- Creación de una institucionalidad del más alto nivel para garantizar la articulación y funcionamiento del sistema
- Fortalecimiento de capacidades de investigación y judicialización
- Creación de mecanismos de seguimiento

2. Prevención:
   - Sistema de alertas tempranas
   - Despliegue preventivo de seguridad
   - Sistema de coordinación
3. Protección:
   a. Protección individual
   b. Control territorial (punto 3)

4. Evaluación y seguimiento:
   a. Medición del desempeño institucional
   b. Rendición de cuentas